



III Torneo INEF de Mus

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) convoca el TORNEO DE MUS con arreglo a las siguientes

BASES

- **Participantes**

Podrán inscribirse en este Torneo los alumnos de Grado, Doctorado, Máster y Licenciatura matriculados en esta Facultad, así como PDI y PTGAS en activo o jubilados.

- **Inscripciones y plazo**

La inscripción es por parejas, gratuita y se efectuará a través del formulario que se recogerá en Conserjería a partir del 2 de febrero y hasta el 20 del mismo mes, indicando nombres y apellidos de la pareja, curso, correo electrónico y teléfono de contacto.

- **Operativa del Torneo**

1. Lugar: Cafetería de la Facultad
2. Hora: Según acuerden los participantes
3. Partidas: Se establecerá en base a la cantidad de inscritos
4. Sistema de juego: La partida será al mejor de 5 juegos, siendo cada juego a 40 tantos.



5. La organización se guarda el derecho a decidir, en caso de prolongación en el tiempo de las partidas, la eliminación de la pareja que demore el Campeonato.
6. Las parejas finalistas recibirán como premio un trofeo del INEF.

- **Aceptación**

La participación en este Torneo implica la aceptación de las presentes bases, asimismo como del compromiso de los participantes a guardar, en todo momento, un comportamiento educado, correcto y cuidadoso con el material que se pone al servicio del mismo.

Cualquier incumplimiento de estas normas o alteración del orden será motivo de descalificación y expulsión del lugar de su realización.

Reglas básicas para el Torneo de Mus INEF

1. La partida será al mejor de 5 juegos, es decir, la pareja que gane tres juegos ganará la partida. Para ganar un juego hay que llegar a los 40 tantos.
2. Se jugará a 8 reyes y 8 ases
3. Se aplicará el mus corrido y sin señas, únicamente, en el primer reparto de cartas de la partida.
4. No se aplicará la 31 real ni el perete.
5. No se puede mentir cuando se hable. El jugador que cante no pares o no juego, y no sea así, está obligado a decir la jugada que lleva. De lo contrario se le dará la partida por perdida a la pareja.
6. Están permitidas las señas, para la mano, siempre y cuando no sean falsas. Si el postre realiza señas se dará por perdida la partida a la pareja.
7. En caso de discrepancias en alguna regla será de aplicación el Reglamento oficial de la FEM.

